

### Cómo se administra la Justicia

## Y cómo no se hace nada para desperezar a Huesca de su pasiva marcha política y administrativa

Hace unos días comentaba EL PUEBLO la forma de administrar justicia, tal como la entienden los señores magistrados de la República. Realmente la administración de que se trata, no resulta muy justa ni muy equitativa. Cada uno la interpreta a su manera.

Por el delito de tenencia ilícita de armas de fuego, se condena a unos individuos a cuatro años de prisión, y a otros a dos meses de arresto. Por alteración del orden público y disparos, se absuelve a unos procesados y se condena a un mes y un día de arresto a otros. Por faltar pasquines, se ha condenado a un muchacho de dieciocho años, a doce de presidio. Por atracos comprobados, se han aplicado penas ínfimas o se ha absuelto a los atracadores. Por agresión a un alcalde y a un concejal, se condena al agresor, que es reincidente en esta clase y otras de delitos, a un mes y un día de arresto. Por un disparo hecho al aire, por un funcionario municipal, para disolver una manifestación fascista, se le condena a ocho años de presidio. ¿A qué seguir, si con esos botones de muestra, se manifiesta claramente cómo se administra la justicia?

En cambio, no se persigue a quien debe perseguirse; ni se procesa a quien debe procesarse; ni se sanciona a quien merece sanción. La indiferencia, negligencia o inhibición de las autoridades judiciales, respecto a asuntos de evidente responsabilidad criminal, es manifiesta. Hay cuestiones que no quieren ver ni tocar, por mucho que se les estime, los señores administradores de la justicia. Y para estos viajes, tan poco justos y menos equitativos, no nos hacen falta, francamente, las alforjas de cierta Magistratura, a la que hay que justificar o licenciar, para que la Justicia sea justa. Hace falta que pueda aplicarse rápidamente el proyecto de ley que discute el Parlamento de la República.

Y si de la actitud de algunos representantes de la Justicia, no se derivaran determinadas ventajas para caciques y caciquillos, tendría menor alcance la importancia de aquella. Pero cuando la negligencia o las lenidades de jueces y magistrados redundan en beneficio del caciquismo rural o del de las ciudades, no deben tolerarse un solo momento y hay que acudir donde sea preciso, al señor fiscal de la República o al señor ministro de Justicia, para que se ponga término a un estado tan anómalo e irregular de cosas.

Yo no me cansaré de interesar del señor fiscal de la Audiencia de Huesca y

del señor juez de Instrucción de ese partido, la tramitación del sumario por las irregularidades del Ayuntamiento de Ortila—cuyo primer sumario se perdió, y se suministraron antecedentes para su reconstitución—y la incoación de las oportunas diligencias relativas a los hechos ocurridos en Alcalá de Gurrea, la noche del 1.º de Noviembre de 1935, de los que resultaron con contusiones dos muchachos inofensivos. Llevo pedido lo mismo, hace varios meses y en diferentes formas. Y nadie se da por aludido. La Justicia está sorda y muda.

He dicho, que no me cansaré de pedirlo. Mas si me canso, será para dirigirme directamente al señor fiscal de la República y al señor ministro de Justicia, denunciándoles los antecedentes de lo ocurrido en uno y otro caso, con objeto de que se proceda en consecuencia, exigiendo las máximas responsabilidades a los que hayan actuado al margen de la ley o hayan burlado la ley o hayan infringido la ley.

Todo menos consentir que se haga oídos de mercader a nuestras exhortaciones y que se deje en la impunidad a los defraudadores y malversadores de fondos públicos y a los que abusan de sus funciones y atropellan de palabra y de obra a pacíficos ciudadanos. ¡Y a fe que está el horno para bollos.

En Huesca, en el Alto Aragón, marcha todo perezosamente. La justicia no tiene la actividad ni el celo debidos. No se depuran las responsabilidades de las Corporaciones oficiales, empezando por la Diputación y terminando por el último Ayuntamiento. No se echa a los caciques y caciquillos de sus puestos de lucha y de mala administración, ni se les envía a la cárcel, donde debieran estar la mayoría de ellos. No se hace nada para estimular el turismo, que podría ser una fuente de vida de la capital y de no pocas poblaciones de la provincia.

Y si nada de esto se hace ahora que hay el apoyo del Frente Popular—salvo que éste se encuentre mediatizado por intrusos y desviados de otros partidos, en esa provincia—no sabemos cuándo se esperará a acelerar el ritmo de la cosa pública y a sanear el Alto Aragón. Y si no se hace esto en estos momentos, después vendrán las lamentaciones y la desbandada y nuestros amigos repetirán con mucha razón, que se les ha engañado, que les hemos engañado. Y a esto, si que no hay derecho.

José Gaya Picón.

## Congreso provincial de la Federación de Trabajadores de la Tierra

En el Teatro Principal de esta capital se celebró, conforme estaba anunciado por la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra, el primer Congreso provincial de las Sociedades de Trabajadores de la Tierra de esta provincia, cuyas sesiones se han venido celebrando durante los días 7 y 8 del actual, asistiendo 56 delegados representando a 2.500 afiliados.

Presidió el delegado de Castejón de Monegros, y de secretarios los delegados de Sariñena y Almuniente.

Se uio lectura a las credenciales presentadas, que fueron aprobadas por unanimidad.

A continuación se pasó a discutir los puntos del Orden del día.

Dictaminados por las ponencias los puntos a tratar, se entra en la discusión de los mismos. Intervienen los camaradas Zabalza, secretario general de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra; Borderas, diputado a Cortes; González, de Sariñena; Pérez, de Jaca; San Clemente, de Biscarrués; Beltrán, de Bolea; Segura, de Plasencia y Peleato, de Tardienta.

Discutidos ampliamente los puntos del Orden del día y dentro del mayor entusiasmo se acordó lo siguiente:

- 1.º Constitución en esta capital del Secretariado provincial de la Federación de Trabajadores de la Tierra.
- 2.º Estimular la creación de Cooperativas Obreras Agrícolas para la mejor venta en común de los productos del campo, adquisición de abonos y maquinaria en condiciones menos onerosas que en la actualidad.
- 3.º Creación de una Mutua provincial de Seguros.
- 4.º Renovación de los vocales de Jurados Mixtos.
- 5.º Constitución de un Jurado mixto, circunstancial para que elabore las bases de trabajo que han de regir en la próxima época de recolección.
- 6.º Se acuerda solicitar la anulación del artículo 24 del decreto de 1.º de Julio del ministerio de Trabajo, por considerarlo incompatible con la aplicación de la jornada de ocho horas.
- 7.º Que no haya diferencia en la jornada de trabajo entre los mozos de

(Viene de segunda pág.)

### Bomberos en acción



—Aviso a la Dirección que el fuego ha quedado dominado por completo.

### Inquietudes juveniles

## Por la República y su consolidación

Problemas fundamentales tiene planteados la República. Problemas difíciles que no admiten demora.

Todos estos problemas que en cantidad son numerosos y en calidad son de alta importancia, han de afrontarse rápidamente y llevarlos con carácter de urgencia a la conversión de la realidad.

Es necesario que estos problemas dejen de flotar en nuestro horizonte, y que los gobernantes, con actitud resuelta, sin defraudar al pueblo los resuelvan con arreglo a la esperanza tantos años soñada de los ciudadanos españoles.

No voy a enumerar en este modesto artículo todos los graves problemas que la República encuentra por doquier, pero sí voy a destacar uno que es vitalísimo y que se divisa en la órbita de nuestra sagrada República. En estos momentos se necesita valor y serenidad. Los jóvenes demuestran las dos cosas; y a demostrarlo tienden estas miserables líneas.

Todos sabemos que en los organismos oficiales del Estado, se encuentran funcionarios no adictos al régimen, y sin embargo después del triunfo del Frente Popular continúan desempeñando estos cargos, a pesar de que continuamente reniegan de la República.

Esos señores, que se han dedicado a hacer propaganda antirrepublicana, a motejar a la República, continúan en sus puestos.

¿Puede ser que cumplan en sus trabajos, laborando por la República, cuando su negra conciencia les impulsa hacia la reacción?

¿Puede ser la convivencia en un mismo Centro oficial, de un republicano y un redccionario?

¡No!... Pues mientras el uno laborará con tesón por el engrandecimiento, prosperidad y consolidación definitiva de la República, el otro, con sus patrañas, derrumbará en un periquete la inmensa labor, llena de fe, realizada por aquél.

Recuerdo que durante el Gobierno del primer bienio, si algún obrero iba a pedir trabajo a cierta clase de patronos, se les contestaba que les diera de comer la República.

¿Por qué se hace esto?

No somos egotistas. No tenemos odios. Tenemos, aunque algunos crean lo contrario, entusiasmo, voluntad, amor, fe, rebeldía, energía y hasta experiencia.

Y hay que desengañarse. Los jóvenes planteamos los problemas con toda su crudeza, sin rodearlos de literatura. Opinamos de tal forma, pues así se expone. Nada de flores y al grano.

Por lo tanto, señores gobernantes, ya ven ustedes cómo piensan los jóvenes republicanos con relación a los funcionarios oficiales.

¡Hay que limpiar, señores!

Ricardo La Rosa Oliván.  
Zaragoza.

### Estamos de enhorabuena

## Se han adjudicado las subastas de las carreteras de Arguis y de Orna a Boltaña

Con la máxima de las satisfacciones damos a nuestros lectores la noticia de que hoy se han celebrado en Madrid las subastas para la construcción de obras de las carreteras de Huesca a la Estación de Sabiñánigo (Arguis) y la de Orna a Jánovas (Boltaña).

La correspondiente a las obras de dos tramos de la carretera de Orna a Jánovas, ha sido adjudicada al contratista don Antonio Barnani, que ha hecho una baja del 20 por 100, y la del trozo segundo de la de Huesca a la Estación de Sabiñánigo, al contratista don Isidoro Zuberó, con una baja del 22'65 por 100.

Son, sin duda alguna, estas dos carreteras las más importantes de la provincia. Su construcción, cuyo comienzo data de muchos años, se hallaba poco menos que paralizada, a pesar de las intensas gestiones que las autoridades y corporaciones de Huesca y de los pueblos interesados realizaron sin cesar. Por fortuna, el activo diputado a Cortes por esta provincia don Joaquín Mallo ha conseguido convertir en realidad halagadora lo que constituía un anhelo ferviente de los altoaragoneses.

La carretera de Arguis, que acorta la distancia de la capital al valle de Tena y a Jaca en unos cuarenta kilómetros, estará terminada dentro de dos años. El trozo subastado es el último que falta por construir, excepción hecha de otro que se construye actualmente por administración.

Respecto de la carretera de Orna a Jánovas, poco hemos de decir sobre su importancia que no conozcan los altoaragoneses. Con manifestar que en un trazado muy corto pone en comunicación la montaña de Jaca con la de Boltaña, está dicho todo. Porque hoy, para trasladarse de Jaca a Boltaña, cuya distancia es relativamente corta, es necesario pasar por Huesca con un rodeo de más de un centenar de kilómetros.

Celebremos la grata noticia con la mayor alegría y felicitamos a don Joaquín Mallo, a cuya valiosísima y tenaz intervención se debe la importantísima mejora lograda.

## Guardias civiles falsificados

Se ha intentado falsificar una partida importante de guardias civiles. Los uniformes clandestinos de este Cuerpo descubiertos en Madrid por la propia Guardia civil y la Policía estaban dedicados a esa falsificación, al parecer lo suficientemente bien hecha, para confundir a la gente, a quien le hubiera sido muy difícil comprobar la legitimidad o la adulteración de los individuos así vestidos. Entre los millares de guardias legítimos, un millar de ellos falsificados hubieran podido circular con facilidad, con mayor facilidad que los duros «sevillanos».

Para averiguar la falsedad de la moneda tiene el público hartos recursos que pueden evitarle el engaño. Un «duro» puede ser golpeado contra una piedra para hacerle sonar; también puede ser mordido para ver si los dientes dejan huella en el disco; puede, en fin, ser mirado con detención y calcular «a bulto» su peso mecándole en la palma de la mano. ¿Pero cómo hacer todo esto con un guardia civil cuando le encontramos en un tranvía o en la calle?

A un guardia civil no se le puede hincar el diente, ni se le puede hacer sonar, ni tomarlo a peso, ni, mucho menos, mirarle al trasluz, como suele hacerse con los billetes del Banco sospechosos, y no teniendo elementos suficientes de comprobación para cerciorarnos de su autenticidad, tenemos que atenernos a las apariencias, medio por más inseguro y expuesto a errores.

Cualquier persona vestida de guardia civil puede pasar como individuo del Cuerpo, sobre todo en estos tiempos, en que el benemérito Instituto ha sido extraordinariamente aumentado. Antes casi resultaba fácil iden-

## El alcalde, a Madrid

Esta mañana, ha marchado a Madrid, en donde gestionará diversos asuntos de interés local, el digno alcalde don Mariano Carderera.

Durante la ausencia del titular, ejercerá la Alcaldía el teniente de alcalde don Adrián Bonet.

## ¿Iceberg?

tificarlos, aunque fuesen de paisano. Había un tipo genuino: era el que asomaba su cabeza, llena de carácter, por la ventanilla de los coches de tercera clase, que a todos intundía respeto y, al mismo tiempo, confianza; era el que veíamos en las carreteras conduciendo a algún preso o el que al pie de las ermitas los días de las romerías del santo hacía guardia con su gesto ceñudo, refractario al folgorio popular; era también el guardia civil de las plazas de toros, bien conocido por «el Gallo», y el de la feria de ganados, bien conocido por los gitanos. Aunque eran muchos parecían el mismo bajo el severo tricorneo, con su rostro cetrino y anguloso, de grandes bigotes negros. ¡Tenía carácter!

Pero hoy, en que hay guardias civiles con gafas de armazón de concha y pelo ondulado, guardias civiles imberbes y con novia, es muy fácil lograr una buena falsificación, porque ya entre los legítimos los hay que parecen falsificados, es decir, que tienen «hoja».

De no haberse descubierto a tiempo el surtido de uniformes es seguro que hubiéramos tenido que aceptar como buenos a ese millar de guardias falsos, que hubieran podido circular sin que en ningún sitio fueran rechazados.

El complot estaba bien urdido. Mil guardias civiles, bien repartidos y dispuestos a imitar a los de Yeste, hubieran dado mucho que hacer y, acaso, hubieran arrastrado a muchos paisanos «simpatizantes», que es, sin duda, lo que se trataba de hacer.

De todos modos, es ahora cuando verdaderamente empieza a tener categoría este Cuerpo armado, ahora en que empiezan sus falsificaciones, porque sólo se falsifican las cosas que tienen un valor efectivo, como los billetes de cien pesetas, las joyas y el tabaco habano; ahora es cuando puede constituir hasta un orgullo ser conducido por una pareja, naturalmente cuando la pareja sea auténtica; vestida con trajes auténticos, no con esos que la Policía ha descubierto, los que deberían ser regalados a los gitanos para que se den el gusto de robar burros sin que nadie les reclame después la gafa.

T. Mendive.

Desde Barbastro

## El gobernador civil, señor Pomares, visita la ciudad

Ayer, e invitado por el excelentísimo Ayuntamiento de Barbastro, visitó el gobernador civil, señor Pomares Monleón, esta ciudad. Esperaban a nuestra primera autoridad civil representaciones del Concejo, dependencias oficiales y numeroso público, que tributó al señor Pomares una cañosa acogida.

El señor gobernador se trasladó a los locales de la Agrupación de Izquierda Republicana, donde fué cumplimentado por numerosos afiliados que acudieron a saludarle. Desde allí se trasladó a la Casa Consistorial, visitando todas las dependencias y deteniéndose en particular en el archivo municipal, donde se guardan interesantes documentos, alguno de los cuales data de la fecha de 1155. ¡Lástima que la rapacidad y la codicia hayan arrancado de los pergaminos los sellos que daban fe de autenticidad de tanta riqueza histórica!

El señor gobernador tuvo frases de elogio para la instalación de los servicios municipales.

A continuación el señor Pomares se trasladó al ex convento de los Paules, hoy propiedad del Ayuntamiento, en donde fué informado de las obras que el Municipio barbastrense tiene intención de ejecutar al objeto de hacer de aquellos terrenos, que hoy constituyen una traba para la expansión de la ciudad, lugar adecuado de ensanche y destapamiento.

También visitó los terrenos donde se está construyendo el nuevo edificio dedicado a Instituto de segunda enseñanza, en sustitución del actual y cuyos servicios subsisten merced al sacrificio que para tal fin se ha impuesto el Ayuntamiento.

En los mismos terrenos y tras la construcción de un moderno puente escolares cuya subasta ya ha anunciado la «Gaceta», un hermoso Parque público, Matadero y otras dependencias que harán de la barriada uno

de los lugares más amenos de la ciudad moderna en que—a la vista del plano de conjunto de las obras a realizar—poco a poco, va convirtiéndose Barbastro merced al tenaz y continuo esfuerzo del Ayuntamiento republicano.

El señor gobernador elogió como se merece la eficaz, intensa y acertada gestión que realiza el Municipio barbastrense, estimulando a los concejales a seguir en sus esfuerzos que tanto honran a la ciudad como a la República, y ofreció su incondicional y decidido apoyo oficial para todo cuanto represente ayuda a la generosa tarea que tras el engrandecimiento y prosperidad de nuestra floreciente, próspera y hospitalaria ciudad han emprendido sus representantes.

El señor Pomares fué obsequiado con una comida íntima y despedido con las mismas muestras de encendido afecto que a la llegada.

### Un ruego

Señor alcalde de Barbastro: En nuestra visita al archivo de este Municipio hemos visto almacenados muchos libros, hermosas obras de nuestra literatura clásica y contemporánea, que allí duermen arrullados por una capa de polvo que los preserva de la luz y de la vida. Es preciso airear esta pequeña biblioteca que permanece arrinconada en los estantes de los libros viejos. Un pequeño kiosco en la misma plaza de la Constitución, unos bancos y los libros al alcance de los lectores de Barbastro. Con solo esto habrá usted abierto al pueblo una pequeña e interesante biblioteca.

Ni que decir tiene que, de no poseerías, esa colección debe ser aumentada con las obras de los Argénzola. Verá usted cómo la ciudad le agradece este banquete espiritual tan a poca costa servido y que ahora se pudre olvidado en un desván.

Corresponsal.

## Los conflictos sociales

### Hacia el abismo

Son tantos los conflictos sociales que hoy se presentan, que si no ponemos todos gran interés por evitarlos, vamos hacia una guerra: la guerra mundial o el fin del mundo.

Podemos clasificar a los hombres en dos clases: los capitalistas y los trabajadores. Los primeros viviendo a costa de los segundos. Así, las guerras que se originan, serán por este motivo: la guerra entre el capital y el trabajo.

Como hoy día el pueblo no ignora cuáles son sus derechos, pide que le paguen lo que produce y, como el capitalismo se interpone a esto, los trabajadores protestan contra la clase privilegiada.

Parece ya que las guerras no las puede evitar la Sociedad de las Naciones, porque las hay continuamente. Terminada la Gran Guerra, pocos años después, que ya existía dicha Sociedad, estalló la guerra chino-japonesa, luego la guerra del Chaco y más tarde la italo-etiope, en la cual los italianos cometieron toda clase de actos infames. Y no hace un mes que ha terminado, que estalla otra vez la guerra entre China y el Japón.

Si a estas dos naciones se añaden otras, como pasó en la guerra europea, que empezaron dos y terminaron varias, sucederá lo mismo. Y esto no lo ha de saber sólo la Sociedad de Naciones, sino todo el mundo, hasta que nos demos cuenta de la locura que estamos padeciendo.

Enrique Alagón Río.

Anuncie en EL PUEBLO

## Doña Enriqueta Acín Aquilué, de Espín

Desde hace varios días la ciudad seguía con creciente interés el curso de la grave dolencia que aquejaba a la respetable y distinguida señora doña Enriqueta Acín Aquilué, esposa amatísima del prestigioso procurador de los Tribunales don Arsenio Espín. La enfermedad, cruel y traidora, iba minando paulatinamente la naturaleza fuerte y robusta de doña Enriqueta, sin que pudieran contrarrestar el avance del mal los solícitos cuidados de los familiares y las intervenciones de la Ciencia.

Doña Enriqueta Acín falleció ayer tarde rodeada de todos los suyos, dando pruebas de una fortaleza de ánimo y de una resignación evidentes. La noticia circuló rápidamente por la ciudad, causando unánime y acerbó dolor.

Perteneciente doña Enriqueta Acín a familia prestigiosa de antiguo origen aragonés, gozaba en la capital y en la provincia de generales afectos y de muy hondas simpatías. Unida a un hombre bueno con el que compartió las alegrías y los sinsabores de esta vida, don Arsenio Espín, dedicó sus energías que fueron muchas, a la educación de sus hijas y al fomento de su hogar. Doña Enriqueta señora amable y cordial, sencilla y simpática, supo destacar entre las dotes envidiables que le adornaban, la de la caridad. Practicó el bien en cuanto le fué dable y prodigó sus limosnas sin la menor ostentación, como cumplía a su natural modestia. En la Cruz Roja de Huesca, a cuya directiva perteneció muchos años, realizó una gran labor social y humanitaria que mereció cumplidos elogios de la ciudad.

No es de extrañar, pues, que en Huesca, donde tanto se quería y respetaba a la bondadosa dama, la noticia de su fallecimiento produjera intenso duelo.

Esta mañana se han celebrado los funerales y la conducción del cadáver al cementerio municipal, a cuyos actos, que han constituido una imponente manifestación de dolor, han asistido nutridas representaciones de todas las clases sociales de la ciudad, sin distinción de matices: pues los oscenses todos han tomado parte en la exteriorización del pésame de la ciudad a la familia atribulada.

El féretro, envuelto en la bandera de la Cruz Roja, ha sido conducido a hombros de familiares de la víctima hasta la plaza de Azara, en donde se ha colocado en el coche mortuorio, rodeado de numerosas coronas de flores naturales.

El duelo lo ha presidido el hermano de la finada, don Santos, culto ayudante del Servicio Agronómico.

Nosotros, que de antiguo nos honramos con la amistad particular y cordialísima de los señores de Espín Acín, participamos muy intensamente del dolor que en estos momentos les aflige, y a los desconsolados: esposo, don Arsenio Espín; hijas, Enriqueta y María; hermanos, don Santos y don Ramón; hermanos políticos, doña Rosa Solano, doña Concepción Monrás, don Ramón, doña Domínica y don Alfonso Espín; primos, sobrinos y demás familia, les testimoniaremos desde estas columnas la sentida expresión de acerba condolencia, a la vez que les deseamos el consuelo necesario para sobrellevar resignadamente la pérdida irreparable que sufren y llorarán de por vida.

Sariñena, se desplaza una comisión a la Delegación de Trabajo para rogar se activen las denuncias presentadas. Acto seguido, tras unas palabras del señor Borderas, se da por terminado el Congreso dentro del mayor entusiasmo.

Editorial Popular, S. A.—Huesca

Voces en el desierto

## Los enemigos entrañables

Acabamos de oír por radio una magnífica lección política de Marcelino Domingo. De las muchas lecciones de ese maestro en la orientación política, esa que hemos oído tiene un gran valor. Siempre nos gustó en toda lección política el predominio de la acción espiritual. En este caso, puede decir España que una voz tranquila, consciente, republicana, llamó al espíritu de los hombres. Tal será en el juicio de mañana, cuando se hable de esta conferencia, la indudable apreciación de los demás.

Está haciendo falta que haya alguien que hable en verbo republicano, en oraciones civiles, con dignas oraciones y, parece ser, que frente a todos los ruidos inútiles, salta con más poder que la nuestra esa voz autorizada de un político republicano de indudable influencia. Una voz que se extenderá sobre el desierto moral de España, ciego en todos sus caminos viables por tempestades arenosas, aluviones de mala voluntad y de guerra civil.

Es inútil en dos cuartillas el comentar una conferencia que, de ser publicada, leída e interpretada, dará, deberá dar fruto en el país. Ha sido una reposada orientación, la única orientación que puede darse a una política republicana del tipo que se halla gobernando a España. Lejos de comentar esa brillante disertación, nos cabe el honor, después de más veinte años de una camaradería, sin tratos ni sobos, el recordar la autoridad que como republicano tiene este hombre, cuya conducta firme, y cuya consecuencia de oro, le dan toda la auto-

riedad, la mayor autoridad para hablar al pueblo.

De sus exponentes magníficos, hubo reflexiones, postulados, advertencias, gritos de dolor y avisos de lealtad republicana. Se izó valerosa la voz, difícil de oír entre sorderas y sometimientos borreguilés, de que España está amenazada siempre por la posible solución de fuerza, y que ésta es incompatible con la República.

Se refirió el señor Domingo a los enemigos entrañables, a los enemigos del alma republicana. Y lo hizo valientemente, con ese acento convencido de quien conoce lo que dice, porque dice lo que conoce. A esos enemigos que en las abundantes masas, dentro de cada individuo, se agitan y viven de manera imperiosa; a esos enemigos, la incultura, la intransigencia, el desamor a la ley, la falta de convencimiento.

De esto se ha de sacar partido a quienes el proselitismo les interesa, muy a pesar de esos enemigos morales del hombre español; se pretenderá incluso decir que el ciudadano es más libre cuanto más se agita y más raras actitudes adopta. Pero eso se podrá decir, y se podrá decir sin la elevación de espíritu, de crítica y razón pura en que se inspiran estas palabras. La propaganda limpia y clara del señor Domingo, llega en los momentos en que el campo está lleno de hierbas inútiles, de exaltaciones e impaciencias, que por lo inexplicables son fuertes y arremetedoras. Sólo a una atención clara de la ciudadanía podría deberse el milagro de que sus palabras sean atendidas. De serlo cambiaría rápidamente la moral y la fisonomía de España, y cambiando, la República y el país podrían hallar los caminos cegados por tormentas de anarquía y desorden, de las cuales los fueros del pueblo, traducidos en leyes desobedecidas, no serían fueros, sino fuegos destructores de esperanzas, de ilusiones y de obra.

Sin partidismo, llamamos la atención de esas nuevas voces que claman en las mesetas ibéricas. Son voces angustias, que anuncian repetirse por todo el país. Quieren multiplicarse y hallar el cociente de un beneficio moral que alcance el porvenir de España. Esas voces nos son conocidas de antaño. Tenemos el deber de recogerlas, de gozarnos en que haya hombres dignos que las sepan pronunciar, y de soñar al menos en la esperanza de que en España habrá espíritus, individualidades, hombres que sabrán oír las. Falta hace a los españoles hacer que España no esté poblada de ruidos.

B. García Menéndez.

Tomad leche CABAÑAS. Despacho, Coso García Hernández, 33. - Se sirve a domicilio en botellas precintadas. - Teléf. 346

ODEON

Mañana Sábado:

Una gran película de ambiente americano

El ciclón del Oeste

por LANE CHANDLER

Domingo:

La película más formidable y original

DOS MONJES

Hablada en español

En breve:

El Rey del Jazz

La revista más fantástica realizada hasta la fecha

Pronto:

Dos y medio

La película de más gracia que han podido ver hasta la fecha.

¡ATENCIÓN!

Se vende:

Carnero fino del país, a 3,20 pts. k.  
Cordero superior, a... 3,50 »  
Queso manchego, a... 4,50 »  
Escabeche, a... 5,00 »

Requesón de leche de oveja.

JOSE LACRUZ  
Ramiro el Monje, 12 Huesca

Teatro Olimpia

Mañana sábado: Rosita Moreno, Raoul Roulien, Enrique de Rosas, Romualdo Tirado...

Piernas de seda

Danzas, canciones, alegría desbordante. A 0,30 y 0,50.

Suscribirse a EL PUEBLO, es encender cada día la llama de republicanismos en todos los hogares y ganar adeptos a nuestra causa.

Olimpia

Hoy viernes: 20 th Century FOX presenta una de las mejores producciones policíacas, por Gilbert Roland y Mona Barrie:

ALIAS TU

Domingo:

Precios populares

Casino del mar

**RADIO**



**Selectividad absoluta**

Todas ondas

Altavoz supremo

Lujoso mueble

**Punto Azul**

Insuperable

Gran Super 95: Ptas. 1.500.—PLAZOS desde 50 ptas. AL MBS

**Dos años garantía**

ORBEA - G. A. C. - B. H. - RAFAGA

Express-Avión-España



desde 15 ptas. mensuales

La calidad de nuestras marcas en exclusiva, son la mejor garantía del comprador

VARIAS MARCAS



desde 20 pesetas mensuales

Se precisan agentes en algunas plazas

**Exclusivas López** Avda. Repúb., 43 **Binéfar**  
Teléfono 22

**Lubrificantes Espall**

Son los mejores

CALIDAD - PUREZA - ECONOMIA

Unico concesionario para España

**E. PANZANO LLAMAS**

Plaza de la República (Junto al Circulo Oscense) - Huesca

**AUTOMOVILES**

De Huesca a Alcalá de Gurrea por Alerre-Esqueadas-Lupión-Orilla-Montmesa y Tormos.

Salidas

De Huesca a las 17.

De Alcalá de Gurrea a las 7.30

Llegadas

A Huesca a las 9.15

A Alcalá de Gurrea a las 18.45

Administración:

Coso G. Hernández, 7

**RESTAURANT Bar Flor**

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

**LEANDRO LORENZ**

Porches Vega Armijo Teléfono 213 HUESCA

**Casimiro Larrosa**

Corredor de toda clase de entierros. Se encarga desde los más altos a los más bajos precios. Zalmedina, 3 (junto al Bazar de Oriente), 3 HUESCA

**Matadero público**

Relación de las reses sacrificadas en el día de hoy.

Carneros, 26, kilos, 400,400.

Corderos, 32, kilos, 323,700.

Ovejas, kilos, 0,000.

Borregos, kilos, 00.

Ternascos, 66, kilos, 370,800

Vacas, 1, kilos, 220,500.

Terneras, 2, kilos, 212 00.

Cerdos, 3, kilos, 213,500.

Cerdillos de leche, kilos, 00

Total, 130 reses; kilos, 1.740,90.

**Autobuses HUESCA - ZARAGOZA**

Circulan diariamente, con el siguiente HORARIO

Salidas de HUESCA

Llegadas a ZARAGOZA

Primer coche, a las . . . . . 8'45	Primer coche, a las . . . . . 10'30
Segundo ídem, a las . . . . . 18	Segundo ídem, a las . . . . . 20'

Salidas de ZARAGOZA

Llegadas a HUESCA

Primer coche, a las . . . . . 8	Primer coche, a las . . . . . 10
Segundo ídem, a las . . . . . 17'15	Segundo ídem, a las . . . . . 19'15

BILLETES DE IDA Y VUELTA, A PRECIOS REDUCIDOS ENCARGOS A DOMICILIO

**Imprenta de EL PUEBLO**

Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos. - Obras, Revistas, Periódicos, Programas, Circulares, Cartas, Sobres, Tarjetas, etcétera, etc. Ejecución rápida y económica.

Palma, 9 Apart. 22 Tel. 233

**Luis Ramón Gracia**

Médico

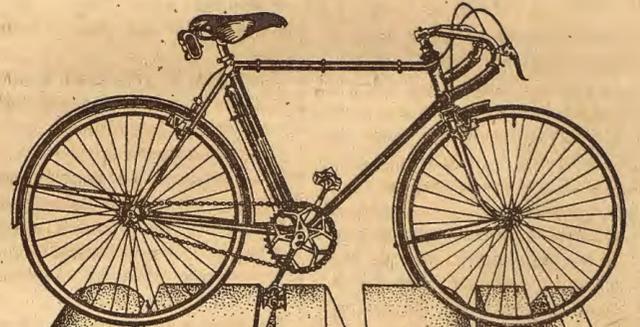
Ex ayudante de las Clínicas de Obstetricia y Ginecología de San Carlos y de la Maternidad de Santa Cristina, de Madrid

Partos y Matriz

Consulta de 11 a 1

Coso de Galán, 45-pral.

**HUESCA**



**STARK**  
SIN RIVAL EN CALIDAD Y PRECIO

Primera marca de BICICLETAS. - Nuevos modelos 1936

Tipos especiales para carreras con tubulares.

» de media carrera con desmontables y pintura aluminio.

» equipadas a la inglesa.

» de Señora.

» de Niña.

» de Niño para todas las edades.

Existencia en todos los modelos indicados.

Todas estas máquinas se entregan equipadas con bomba, cartera, llaves, timbre y farolito piloto.

Garantizadas por un año.

Venta exclusiva para toda la provincia de HUESCA.

**Casa Rin**

García Hernández, núm. 60

Teléfono 82 HUESCA

**Casa Santamaría**

Salchichería

Embutidos

Fábrica de Hielo

Coso de Galán, 20 Teléf. 78 HUESCA

**Bazar Lasaosa**

MUEBLES - Ferrería

Loza - Cristal

Porcelana - Hules

Plumeros - Artículo de caz

ARTICULOS PARA REGALO

Precios sin competencia

COSO G. HERNANDEZ, 9-11 Huesca

ARTIGAS, 10 - TELF. 188

Lea Vd. El Pueblo



### Las Cortes

#### En votaciones de "quórum" se aprueban definitivamente la derogación de la contrarreforma Agraria y el Tribunal especial para jueces y magistrados

MADRID, 12 (10'15).

El señor Martínez Barrio abre la sesión a las cuatro y media.

Se da cuenta de una comunicación del Gobierno proponiendo que las Cortes acuerden prorrogar por un mes el Estado de Alarma.

La proposición queda aprobada por 147 votos contra 34.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley regulando el alza de los materiales de construcción destinados a las obras acogidas a la ley contra el Paro.

Continúa la discusión del dictamen sobre el proyecto de ley de obras de accesos y extrarradio de Madrid.

La Comisión acepta una enmienda de don Pedro Rico.

Moreno Torres defiende una enmienda y Prieto la rechaza.

Rodríguez de Viguri defiende otra que es también rechazada por Prieto.

Acuña, mesócrata, consume un turno sobre la totalidad del artículo 5.

Afirma que el dinero no existe. Es una entelequia. Propone que se fijen fechas de caducidad de los billetes para obligar a emplear el dinero.

Termina diciendo que hace falta un presupuesto extraordinario de 6.000 millones y agradeciendo que el señor presidente no le hubiera tocado la campanilla. (Risas).

El ministro de Obras Públicas contesta diciendo que el discurso de Acuña está lleno de contradicciones, pues ha dicho que el dinero no existe y que hay que emplearlo, que hace falta un crédito extraordinario y que las obras públicas no resuelven el paro.

Acuña, rectifica, diciendo que lo que hay que hacer es fomentar la iniciativa privada y que el Gobierno tiene a la burguesía prisionera como a una vaca. (Risas). Hay que tener en cuenta que a una vaca sólo se le puede hacer una de estas dos cosas: o matarla y comérsela o cuidarla bien y ordeñarla todos los días. (Risas).

Queda aprobado el artículo quinto. Moreno Torres interviene en la totalidad del sexto.

El ministro de Obras Públicas le contesta.

Moreno Torres rectifica y se aprueba el artículo sexto.

También se aprueban sin discusión los artículos siguientes hasta el 12.

Intervienen Rodríguez de Viguri, Torres Campañá y Bosch Marín.

Como de costumbre el ministro de Hacienda ha sido el encargado de facilitar a los informadores la referencia verbal de lo tratado.

De Presidencia se ha aprobado una propuesta de la Junta de Traspasos a la Generalidad de Cataluña sobre los servicios de agua, obras hidráulicas y complementarias.

El ministro de Estado ha dado cuenta de la situación internacional, glosando el discurso pronunciado por el señor Chamberlain en la Cámara de los Comunes, de Londres, atribuyéndole gran importancia por su posible significado.

También ha dado cuenta de las negociaciones que se siguen para ultimar tratados con varios países.

El ministro de Trabajo ha informado del curso de los conflictos sociales pendientes, especialmente del de las minas de Asturias, Ferrocarril Central de Aragón y de las Juntas de Obras de varios puertos.

Prieto, por la Comisión, les contesta, haciendo las aclaraciones pedidas.

Salvador, de izquierda Republicana, pide votación nominal para la aprobación de este artículo.

El artículo queda aprobado por 182 votos y ninguno en contra, pues las derechas se han ausentado del salón.

Con esta votación queda aprobada y pendiente de aprobación definitiva la ley sobre el plan del Gabinete de Accesos y Extrarradio.

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley estableciendo algunas disposiciones referentes a la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.

Amado, consume el primer turno en contra de la totalidad.

Durante la intervención del señor Amado, hablan animadamente en un rincón del salón el jefe del Gobierno, el ministro de la Gobernación, Marcelino Domingo y Largo Caballero.

Martín de Nicolás, por la Comisión, contesta a Amado.

El ministro de Hacienda dice que en la Comisión reinó el mejor ambiente de colaboración.

Bermúdez Cafieta consume un turno en contra.

Martín de Nicolás, por la Comisión, le contesta.

Rectifica Bermúdez Cafieta, y se da por terminada la discusión de totalidad.

Se entra en la discusión del artículo primero.

Adánez, Ceda, defiende un voto particular.

Martín de Nicolás, por la Comisión rechaza el voto particular, que en votación nominal es rechazado por 192 votos contra 30.

#### Votaciones de quórum

Se procede a la aprobación definitiva de la derogación de la Ley de Reforma agraria, para la que hay pedido quórum.

Queda aprobada por 201 votos contra 4 A continuación se vota la aprobación definitiva del proyecto de ley que regula la constitución del Tribunal especial para exigir responsabilidades a jueces y magistrados, que es aprobado por 202 votos contra 5.

A las nueve de la noche se levanta la sesión.

De Obras Públicas se ha aprobado la concesión anual de 17 millones de pesetas con destino a obras en los ferrocarriles.

De Instrucción Pública, aprobación de expedientes de construcción de escuelas en varias provincias.

El jefe del Gobierno ha expuesto la necesidad de acceder a las pensiones de auxilio del Ayuntamiento de Zaragoza, y se ha acordado que dicho Ayuntamiento envíe rápidamente los planes y proyectos anunciados para poder conceder el préstamo solicitado.

El señor Ramos se ha despedido de los periodistas diciendo que el Consejo continuará esta tarde, a las cuatro y media, en el salón de ministros del Congreso.

#### Lotería nacional

MADRID, 12.—En el sorteo celebrado esta mañana, han correspondido los primeros premios a los números siguientes:

Primer premio

34.276, Valencia, Zaragoza.

Segundo premio

36.442, Santiago de Compostela.

Tercer premio

10.048, Zaragoza, Lucena.

#### Provincias

Se celebran con gran brillantez las fiestas de Granada

Granada, 11.—Han comenzado con extraordinaria animación y brillantez las fiestas anuales.

En el salón de fiestas de la Diputación se ha celebrado esta mañana la elección de «Miss Prensa», resultando elegida la bellísima señorita Carmen Requena Gayán.

El ministro de Industria, señor Alvarez Builla, que está siendo objeto de muchos agasajos, ha inaugurado esta mañana la Feria de Muestras.

#### Comandancia de la Guardia civil de Huesca

Siendo necesario contratar el arriendo de un edificio para acuartelamiento de la Guardia Civil del puesto de esta Capital por tiempo indeterminado, se invita a los propietarios y administradores de fincas urbanas enclavadas en la expresada población, a que presenten sus proposiciones extendidas en papel del timbre de la clase sexta, de cuatro pesetas cincuenta centimos, a las doce del día en que se cumpla el plazo de veinte días a contar desde aquel en que el presente anuncio aparezca publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, ante el Instructor del expediente, que se hallará constituido en la casa cuartel de la Guardia Civil, sita en la calle de Alcoraz número siete, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones que ha de reunir el edificio que se solicita, en el cual se fija como tipo mínimo del curso, el precio del alquiler anual de QUINCE MIL pesetas (15.000).

Las proposiciones, deberán expresar el nombre y vecindad del proponente, su condición de propietario o representante legal del mismo, la calle y número donde radica el edificio que se ofrece, el precio del arriendo y la manifestación de que se compromete a cumplir las condiciones consignadas en dicho pliego.

Huesca, seis de junio de mil novecientos treinta y seis.—El primer jefe, Manuel Díaz Ticio.

#### Visado por la censura

### En la Diputación

#### SE REUNIO LA GESTORA PROVINCIAL

Presidiendo el señor Viu se reunió la Comisión gestora provincial.

Asistieron los señores del Pueyo, Carderera, Fontana, Gavín y Mur.

Leída el acta de la sesión anterior quedó aprobada.

Se acordó declarar de interés general la instalación de un cable remolcador de esquiadores en Candanchú (Arañones), con su línea eléctrica correspondiente.

Se tomó en consideración una instancia suscrita por José Isarre en nombre y representación de obreros y campesinos de esta ciudad, en relación con la «Granja Agrícola» provincial, solicitando se les ceda para su explotación los terrenos dedicados al cultivo de la misma.

La Comisión acordó conceder permiso al gestor señor Peñarocha, por el tiempo que precise, para despachar sus asuntos profesionales, en vez de aceptar la dimisión de gestor presentada.

Se desestimó una solicitud de en fermero presentada por Joaquín Palmer Arnal, en el Hospital, por no haber vacante ninguna.

#### La Cámara francesa discute el proyecto de ley estableciendo la jornada de trabajo de cuarenta horas

París, 12.—Esta mañana, en la Cámara, cuyos escaños estaban muy concurridos, ha comenzado la discusión del proyecto de ley estableciendo la jornada de 40 horas.

Han intervenido varios diputados de la derecha consumiendo turnos en contra.

La discusión continuará en la sesión de la tarde.

#### Se van solucionando los conflictos sociales

París, 12.—La situación social de París ha mejorado mucho, hasta el extremo de que la normalidad es casi completa. La mayoría de los obreros se han reintegrado al trabajo, continuando en huelga, únicamente, los obreros y empleados de los grandes almacenes y los de cervecerías. Se espera que estos dos conflictos quedarán solucionados esta tarde.

#### Nota de la Alcaldía

Por haber infringido Bando de buen gobierno publicado por la Alcaldía con fecha 17 de Abril último, se han impuesto multas de veinticinco pesetas a los propietarios de las fincas siguientes:

- Señora viuda de don Santos Naya, Cose de García Hernández, 7.
  - Don Juan Antonio Palá, id. 9 y 11.
  - Doña Irene Guillén, id. 25.
  - Doña Carmen Malra, id. 33.
  - Don Felipe Ramón, id. 69 y 71.
  - Don José Fañanás, id. 75.
  - Don Angel Sánchez, id. 79.
  - Señora viuda de don Antonio Vallés, id. 87.
  - Don Pedro Pablo, id. 89.
  - Doña Benita Crespo, id. 99.
  - Don Joaquín Lafarga, id. 107.
  - Don Modesto Escudero, id. 6.
  - Don María Cabrero, id. 8.
  - Señora viuda de don Domingo Lasaosa, id. 60.
  - Don Olegario Sánchez, id. 74 y 76.
  - Don Salvador Ena, id. 88.
  - Don Lorenzo Abellanas, id. 100 y 102.
- Huesca, 11 Junio 1936.

Se facultó a la presidencia para que designe definitivamente el Tribunal para una plaza de hornero en la Residencia provincial.

En relación de una plaza de practicante en Barbastro, dotada con dos mil pesetas anuales, se aprueba una ponencia de la Comisión de Personal en el sentido de que se acepte el Tribunal designado por la Junta Administrativa de aquel Hospital que ha de juzgar y que por Intervención se habilite el crédito necesario.

Se acuerda fijar el tipo de las estancias militares en los Hospitales civiles de la provincia al precio de seis pesetas cada uno.

Se aprobaron dos expedientes para conceder el prohibimiento de dos expositas.

Se admitieron en la Residencia a José y Enrique Zamora, de Azanuy.

En el departamento de dementes se admitieron varios presuntos alienados.

Se aprobó el informe emitido por Vías y Obras al proyecto de travesía de Peralta de la Sal a carretera de Binéfar a la de Barbastro a la frontera.

Quedó aprobado el informe favorable por Vías y Obras al proyecto del trozo tercero de la carretera Jaca Sangüesa a Hecho, sección de Banaguás a Jaca.

Se aprobó el informe tramitado para declarar la excepción de subasta del contrato de continuación de las obras del Palacio de Justicia, con cargo a la nueva subvención de 50.000 pesetas concedida en Consejo de ministros el 2 de Mayo y procedente de fondos de la Junta Nacional contra Paro Obrero.

Se acordó tramitar la inclusión en el Plan de caminos uno que enlace la villa de Binéfar con Almunia de San Juan; y otro que una dicha villa con Argayón.

Se aprobaron las certificaciones de obra ejecutada durante el mes de Mayo último en los caminos de Maries, Rasal y Barbaruéns; y las cuentas de conservación de caminos correspondientes al mes de Mayo.

Fue aprobada la distribución de fondos del mes actual de los presupuestos ordinario y extraordinario.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Hacienda referente a la liquidación del legado hecho a la Beneficencia por doña Vicenta San Agustín, asilada ya difunta.

Se acordó aprobar un expediente de Intervención para liquidar en el año 1935 el arbitrio sobre energía eléctrica.

Se aprobó un informe del señor interventor con referencia a una información publicada acordada sobre impuesto de cédulas personales por la Dirección general de Administración local.

Se dió cuenta de un escrito del presidente proponiendo diversas medidas relacionadas con la terminación del nuevo Hospital a fin de ganar tiempo; en tanto se tramita concertar un empréstito para terminar dichas obras.

(Por su importancia, publicaremos mañana el informe del señor Viu).

A propuesta de Intervención y en cumplimiento de acuerdo de la sesión anterior, se acordó agrupar en zonas los Ayuntamientos de la provincia para recaudación de la aportación municipal y atrasos, encargando dicho servicio a los siguientes funcionarios:

- Barbastro Tamarite, don Amador Matías; Benabarre, don Luis Carmen; Boltaña, don Celso Liesa; Fraga Sarriena, don Ramón Gil; Huesca, don Antonio Marí; Jaca, don Pascual Piedrafitá.

#### El Consejo de ministros comenzado esta mañana, continúa por la tarde

Madrid, 12 (15'30).

#### Audiencias del presidente de la República

Esta mañana han cumplimentado al presidente de la República el ex ministro señor Santaló; el presidente del Ateneo de Madrid y ex ministro don Fernando de los Ríos, con la Directiva de dicho Centro; los directores generales de Rentas Públicas y Ferrocarriles y los oficiales del Ejército español que marchan a Lisboa para tomar parte en un concurso hípico.

#### La reunión ministerial de hoy

Desde las diez y media de la mañana hasta las dos de la tarde ha estado reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

Al salir el ministro de Estado ha dicho a los periodistas que por falta de tiempo no habían informado todos los ministros y que por la tarde continuaría el Consejo en el Congreso.

# ¿ICEBERG?